



CRS EN PANAMÁ Y BAHAMAS

Panamá aprobó su legislación primaria de CRS en 2016, luego aprobó una segunda ley en 2017, y para que pueda ser aplicable a partir de 2018, el decreto reglamentario fue publicado el 26 de diciembre de 2017.

Lo mismo pasó en Bahamas donde inclusive las autoridades publicaron las obligaciones y fechas límites para entidades depositarias, de custodia y entidades de inversión aquí.

Algunos asesores legales y fiscales buscan “agujeros” en las leyes de CRS para eludir el reporting, sin embargo, la OCDE avanza permanentemente cerrando cualquier posible grieta. La última regulación anti-elusión publicada se llama “Game over for CRS avoidance!” y refiere a la obligación de abogados, contadores, asesores financieros y bancos a reportar estructuras offshore que tengan como consecuencia eludir el reporting CRS. Estas estrategias y estructuras a veces son costosas y siempre son soluciones de corto plazo debido a la regulación en constante avance.